

## TRADICIÓN Y MODERNIDAD EN EL CULTIVO DE TABACO EN EL MUNICIPIO DE SIMOJOVEL, CHIAPAS

Carlos Uriel del Carpio-Penagos\*

### Introducción

El presente artículo es un primer acercamiento al conocimiento del ambiente sociocultural en que se llevaba a cabo el cultivo de esta solanácea en el municipio de Simojovel. Se basa principalmente en información oral recogida de un cosechero originario de ese lugar, Gonzalo Alberto del Carpio Domínguez, poco antes de su muerte ocurrida el 9 de mayo de 2013, y de Cliserio González, un arriero originario de San Cristóbal de Las Casas, hoy de 93 años —septiembre de 2013—, que durante los años cincuenta y sesenta del siglo XX comerciaba con las rancherías de Pantelhó y el suroriente de Simojovel. El artículo se complementa con información obtenida en el Archivo General de Indias, de Sevilla, así como en el Archivo Histórico del Estado, en Tuxtla Gutiérrez, y en la muy escasa y fragmentaria información bibliográfica existente hasta hoy sobre el tema.

### Cultivo y comercio de tabaco en Centroamérica a fines del periodo colonial

El tabaco (*Nicotiana sp*) se cultiva en Mesoamérica desde la época prehispánica, donde era utilizado con fines rituales y medicinales. Su cultivo comercial en el área centroamericana data de, por lo menos, inicios del siglo XVII, constituyéndose desde entonces en uno de los principales productos del comercio nicaragüense con Perú (MacLeod, 1973, citado por Luján Muñoz). Sin embargo, a fines del periodo colonial se estableció en la mayor parte de colonias españolas americanas el control real sobre su producción y comercio, como una medida para proveer de recursos monetarios a la corona.

---

\* Escuela de Historia del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

En Centroamérica, los cultivadores de tabaco generalmente eran pequeños campesinos pobres ladinos o indígenas, aunque había agricultores de mayor importancia que utilizaban a indios en repartimiento para llevar a cabo su actividad productiva, como en el valle de Copán, donde se producía la mayor cantidad de tabaco y el de mejor calidad del reino. La naciente institución pasó a controlar absolutamente todo lo concerniente a la siembra, distribución, elaboración, intercambio y comercio del tabaco a partir del día 1 de abril de 1766, en que fue creada la Real Renta del Tabaco del Reyno de Guatemala.

Mediante esta institución dependiente de la Real Hacienda, el estado colonial pretendió establecer un férreo control sobre la hierba en mención. En la provisión 17 del decreto de creación del Estanco se señala:

Para conducirle desde los pueblos donde se coge a la administración o factoría se han de manifestar los dueños al juez de su territorio a fin de que asegurándose de ser de los parages abilitados les de sin gasto ni costo alguno Guía para la Administración o Factorías donde fueren a venderle, y todo el que se encontrare sin ellos en los caminos se dará por de comiso, aplicando al que lo denunciare una tercia parte de su valor, otra al juez y la restante a beneficio de la Renta (AGI, Guatemala, 775).

La disposición trató de imponerse a toda costa:

Hará el superintendente general que en las garitas y en la Real Aduana de Guatemala registren todos los cofres, petacas, almotreces, petacones, alforjas, coxinillos y los carros que entrasen cubiertos aunque sean de personas de calidad y distinción, porque esta diligencia se ha de executar sin excepción, ni limitación alguna y de encontrarse en estos equipajes tabaco se aplicará efectivamente a el cuerpo de la Renta (AGI, Guatemala, 775).

Incluso el tabaco que alguna persona pretendiera regalar a un amigo suyo o con fines de halagar a algún poderoso tenía que pagar un derecho, tal como sucedía con el tabaco de Simojovel y Plátanos que con estos fines se introducía a Ciudad Real (San Cristóbal), que pagaba dos reales por manajo. Para el caso del tabaco mencionado, el manajo regularmente constaba de 180 a 200 hojas, aunque esto era muy variable ya que hay indicaciones de que los había hasta de 130 hojas.

Su elaboración en puros y cigarros o su desmenuzamiento para consumirlo en pipas se llevaba a cabo en los centros urbanos, en talleres domésticos

artesanales a cargo principalmente de mujeres (AGCA A 3.13, exp. 4197, legajo 229, folio 25, citado por Luján Muñoz: 3). En Chiapas, inicialmente sólo en Ciudad Real y en el Soconusco existían comercios autorizados para venta al público, pero para 1778 había estanqueros también en San Bartolomé de los Llanos (Carranza), Tuxtla, Comitán, Tecpatán e Ixtacomitán (AGI, Guatemala, 776).

Tanto la producción como el comercio de tabaco dejó de ser libre, ya que además de definir los distritos de siembra, el estanco definió también los circuitos de distribución, tal como se indica en la provisión 54:

El fielato de Ciudad Real se surtirá de Simojovel y Plátanos, la factoría de Granada en el obispado de Nicaragua, del de la villa o Partido de Estelí, del Valle de Molino alias La Cañada, con cuyos tabacos se proveerán las poblaciones de las Segovias y la Ciudad de León y el de Costarrica se comprará para abastecer la misma ciudad de Granada, sus inmediaciones y los demás pueblos que se hubieren acostumbrado.

El de Simojovel y Plátanos debe consumirse en aquella jurisdicción cuidando su administrador que no salga de ella, para las de Quesaltenango, Totonicapán ni otros pueblos del Arzobispado de Guatemala, a menos que se pida por el Director en alguna urgencia y este mismo dispondrá que en todas las factorías se ponga una tarifa de los precios a que se han de pagar los tabacos que en cada una se compran y los derechos que han de pagar los que entren de regalo, e igualmente hará que en las tercenas y estanquillos haya también tarifa de los precios a que han de vender cada clase de tabacos e inteligencia de que una y otra han de estar en parages donde todos puedan verlas (AGI, Guatemala, 775).

El tabaco se convirtió desde entonces en el principal producto de la agricultura y el comercio del distrito de Simojovel —en el que se incluía Plátanos—, cuya importancia económica continuó aún después de la Independencia. En una reseña del estado de la economía chiapaneca en el año de 1864, de los nueve departamentos en que se dividía el estado, el cultivo de tabaco está indicado solamente para Simojovel (Trens, 1999: 613). El cultivo de la solanácea se mantuvo en auge en esta región hasta fines de los años sesenta del siglo XX, constituyendo el principal rubro de la economía del municipio, junto con el café, cuyo cultivo se introdujo en la zona a principios del siglo XX.

## Simojovel en las primeras décadas del siglo XX

Para la primera mitad del siglo XX Simojovel seguía siendo un lugar muy apartado. En 1941 se construyó una brecha que lo conectó con Tuxtla Gutiérrez, la capital del estado.

Era muy difícil el camino porque había mucho lodo, los camiones se atascaban y había que descargarlos para poder sacarlos de los zanjones en los que caían, luego había que volverlos a cargar; en 1941 entró un servicio de pasajeros que le decían “el comando”, era un carro tipo Jeep con llantas de tractor...

Para darle mantenimiento y seguir construyendo este camino, los rancheros pagaban a la presidencia municipal un impuesto del 10% sobre el café y el tabaco que ingresaran a las bodegas del pueblo. *Pero el camino nunca lo arreglaban... no sé si todos los rancheros pagaban o solamente los que estábamos más jodidos.*<sup>1</sup>

Para esos años existían en la cabecera municipal cuatro propietarios y comerciantes que compraban casi todo el café y el tabaco que se producía: Abelardo Trejo,<sup>2</sup> Víctor Manuel Penagos, Humberto Hidalgo<sup>3</sup> y Nacho Lara;<sup>4</sup> posteriormente

<sup>1</sup> Para la construcción del camino se constituyó un patronato que recaudaba fondos entre los habitantes del municipio: “Es de esperarse que los habitantes de esta rica región, respondan con entusiasmo, aportando energías o dinero para la realización de esta obra que hace poco no era más que utópica, pero que día a día va convirtiéndose en hecho tangible... la insignificante suma con que cooperen, el pequeño sacrificio que les represente, será pagado con creces y al realizarse la obra, experimentarán la grata sensación de haber contribuido patrióticamente y desinteresadamente a la independencia económica de la región”, exhortaba a los ciudadanos el presidente de dicho patronato, el señor Agustín S. Velasco (Periódico Avante, 9 de marzo de 1941, Simojovel, Chiapas).

<sup>2</sup> Además era propietario de varios ranchos y en el pueblo tenía el salón Estrella, de billares y cantina.

<sup>3</sup> También era propietario de ranchos y en el pueblo tenía la tienda La Barata, de abarrotes y telas.

<sup>4</sup> Nacho Lara era además el propietario de la empresa que proporcionaba energía eléctrica al pueblo. La electricidad la producía con un chorro de agua en el barrio de San Sebastián, un lugar al que le decían La Pérgola. Después trató de producir energía en el río Masantic, y de allí llevarla al pueblo; sembraron la postería para las líneas de transmisión, pero nunca terminaron el proyecto (entrevista a Gonzalo del Carpio, 28/05/2012). Las tarifas que cobraba la empresa en 1954 eran las siguientes: \$5.00 mensual por foco de 25 watts; \$7.00 por uno de 40 watts; \$12.00 por uno de 100 watts. Además cobraban \$7.00 por radio y 15 centavos por kilogramo de masa que molieran. Al parecer la empresa cometía muchos abusos con los usuarios, ya que en un periódico de la época se señala: “Ya es tiempo de que

llegaron los Figueroa, que se volvieron los más fuertes porque tenían camiones, “esperaban que hubiera dos o tres días” que no lloviera para que pasaran. Estos comerciantes adelantaban dinero a los rancheros a cambio de la cosecha, cinco o diez mil pesos, dependiendo de la capacidad de pago, y con este dinero los rancheros compraban la producción de sus baldíos y semaneros. También financiaban a pequeños tratantes que se desplazaban entre los ranchos comprando tabaco y café con dos o tres mulas.

La mayoría de los rancheros iban al pueblo solamente cuando saldaban sus cuentas y hacían nuevos contratos:

Lo jodido de la entrega era el tiempo de agua ya que había que estar cargando y descargando las mulas cuando se pasaban ríos. Al llegar a un río crecido se descargaban las mulas, si estaba muy lleno se les quitaban las albardas, la carga la pasaban los arrieros por la hamaca y las mulas se tiraban al río, al otro lado había que volverlas a cargar. Había un arriero por cada cinco mulas, además de un campanero, el güiro. Con un patache de quince mulas cruzar un río lleno era una operación que tardaba como tres horas; si el río no estaba muy lleno las mulas se tiraban con albardas, lo que ahorra tiempo. Cada río tenía una seña que indicaba si se podía pasar o no. Era una piedra. Si la corriente la cubría por completo, no se podía vadear; si asomaba algo de ella, era posible el cruce. A veces había que esperar hasta que bajara la corriente, podían ser dos o tres días, dependiendo de la lluvia, mientras tanto la carga se hacinaba sobre una tarima de madera y se cubría con lonas. El güiro hacía lumbre, ponía a cocer frijoles, calentaba tortillas, hacía café.

Las hojas de tabaco se clasificaban en: manojo, marqueta y capa o clasificado. Gonzalo cultivaba un total aproximado de cuatro hectáreas repartidas en varias milpas, las que le producían de veinte a veinticinco quintales. Un quintal se forma de cuatro arrobas, que en total hacen 46 kilogramos. De su producción, diez o doce quintales eran de manojo, ocho de marqueta y tres o cuatro de capa. El tabaco de calidad manojo y marqueta se entregaba con los Figueroa, que eran los dueños o encargados de Tabaquera del Sureste, en la cabecera municipal de Simojovel; el clasificado se mandaba a Yajalón “cuando era bastante”, y cuando era poco se vendía

---

este sufrido pueblo vaya despertando y sepa reclamar sus derechos con valentía, alzando su voz de protesta contra los traficantes inhumanos que han llegado de otros lugares sólo para enriquecerse a costas del pueblo” (Periódico *El Alacrán*, enero de 1954, Simojovel, Chiapas).

con comerciantes locales. El mercado del tabaco clasificado era Villahermosa, donde había una empresa que elaboraba tabaco para “mascar”. También en Tuxtla había una cigarrera.<sup>5</sup>

A medida que crece, una planta de tabaco requiere de varios cuidados, entre los cuales el de quitarle hojas permite que las restantes se desarrollen mejor. Las hojas arrancadas eran guardadas, pero no se mezclaban con el “tabaco bueno”. Otro tipo de hojas que se producían eran las denominadas “bajeras”, hojas de la planta pegadas al suelo y que maduraban antes que todas las demás; recolectadas conforme maduraban, se guardaban hasta formar dos o tres arrobas que posteriormente eran puestas en venta con los “pureros” —fabricantes de puros—.

En Simojovel se sembraban dos tipos de tabaco: *arcial*, que era de flor roja, muy resinoso, negro, de hoja doble, y otro tabaco de flor rosada, Virginia, de hoja muy delgada y amarilla, con muy poca resina, que “no era tabaco fuerte”. Para sembrar tabaco, la semilla se revolvía con tierra y se aventaba por puños. Esto se hacía en agosto, cuando las semillas germinaban; y después de aproximadamente un mes de crecimiento, se trasplantaban. Es decir: a causa de sembrar al voleo habían zonas de la milpa donde crecían muchas plantas y otras zonas donde crecían muy pocas o ninguna; así que se arrancaban matas de las zonas más densas para llevarlas a las zonas ralas o vacías de plantas.

En noviembre y diciembre se despuntaban las matas para que crecieran las hojas y amacizaran. En enero se hacía el primer corte, trozando la mata completa de un machetazo; en febrero se hacía otro corte, y en marzo el último. En abril se secaban las matas colgadas en una galera situada en medio de la milpa. En mayo y junio se despica (deshojaba) para hacer marquetas. Las marquetas llevaban cinco amarras; el manajo llevaba cuatro y el capa o clasificado, que es más largo, seis amarras. Las galeras de secado eran techadas con zacate, estaban desprovistas de paredes y sus dimensiones eran el doble de largas que de anchas. Las matas de tabaco se colgaban de mecates amarrados a la estructura de la galera; se hacían rollos, cada uno de tres matas, y eran colgados hasta cinco de ellos por mecate, sin que tocaran el suelo y con una separación de quince centímetros entre cada mecate. En cuanto el tabaco secaba, se juntaban los mecates pasándoles una cuerda alrededor para hacer rollos; en cuanto empezaba el tiempo de agua se volvían a separar los mecates para que el tabaco se humedeciera. En total, en Tepeyac se

---

<sup>5</sup> Dado lo incierto del transporte terrestre, existía un servicio regular de transporte aéreo proporcionado por Servicios Aéreos del Sureste y por la Compañía Aeronáutica del Sur, que movían carga y pasaje.

cosechaban hasta 300 quintales de tabaco, contando la producción del patrón, de los baldíos y de los semaneros.

Los Figueroa se cobraban, en el precio del tabaco, los intereses del dinero que adelantaban a los rancheros; por ejemplo, si el quintal tenía un precio de 120 pesos, ellos lo pagaban a cien pesos, además de que siempre descontaban un porcentaje por concepto de “humedad”, aunque el tabaco estuviera limpio.<sup>6</sup>

Para el cultivo no se usaban insecticidas o herbicidas; cuando finalmente se introdujeron éstos a fines de los sesenta, se terminó el tabaco porque empezó a salir una plaga de babosas que no dejaba crecer nada. Fertilizantes tampoco se usaban, ya que en ese entonces la tierra era fértil; se trabajaba una milpa por seis y hasta diez años antes de cambiarla de lugar. El maíz se sembraba en mayo o abril, según como estuvieran las condiciones del tiempo; se doblaba en agosto y se tapiscaba en noviembre, antes de ser despuntado el tabaco. Una vez que se tapiscaba el maíz, era arrancado el carrizo y se hacían filas de él en la milpa, a modo de muros de contención, para evitar la erosión del suelo, y se dejaba pudrir allí: eso era el fertilizante. Además se sembraba frijol en toda la milpa, junto con maíz y algunas matas de calabaza. De frijol se cosechaba cerca de 200 kilogramos por hectárea; de maíz, cuatro o cinco jiquipiles por milpa de dos hectáreas.<sup>7</sup>

La herramienta utilizada para el cultivo era la coa (*luk*, en tseltal), que se hacía en San Cristóbal. Las coas las llevaban por encargo los comerciantes; eran de muelle de carro, y por una docena de ellas cobraban 50 o 60 pesos. Los machetes también se encargaban por docena en tiempo de rozar, y eran de la marca Collins. Además de herramientas, los comerciantes llevaban a los ranchos ropa, telas, chompas, que eran camisas azules de mezclilla de manga larga, mantas, naguas azules, aretes, peines, pulseras, collares de vidrio, listones, encargos que hacían los rancheros como zapatos de hombre y mujer, botines, botas y medias botas para el trabajo. Había varios comerciantes, grandes y pequeños; los grandes (Teófilo, Teodoro, Cheyo) tenían cinco o seis mulas, en tanto que los pequeños tenían solamente un cajón de madera que llevaban a la espalda, como don “Chanito Sabanilla”.

Cheyo, uno de estos comerciantes, se casó con la mayor de las hermanas de Gonzalo; llevaba ropa hecha y lencería que le fiaba don Sixto González, cuyo almacén aún hoy día existe en San Cristóbal. En 1935 empezó a surtirse con Felipe

<sup>6</sup> El tabaco al secar pierde peso (“hacinas mil kilos y al entregar ya son ochocientos”).

<sup>7</sup> Un jiquipil es equivalente a 20 zontes de mazorcas, un zonte es igual a 400 mazorcas.

Granda, en Tuxtla; venía a pie por el camino viejo que pasaba por Ixtapa, y a partir de 1949 empezó a viajar en autobús a la ciudad de México, de donde traía radios.

La ruta de comercio de Cheyo era de esta forma: salía de San Cristóbal a Chenalhó, donde pernoctaba la primera jornada; al día siguiente iba a Pueblo Viejo, después a Majamut, La Lámina y El Roblar, que eran unas fincas; los otros lugares que visitaba en este itinerario eran las colonias Las Limas, Santa Lucía y La Aurora, después de las cuales seguía hacia las fincas El Carmen, Nueva Linda y El Palmar. De allí volvía sobre sus pasos y agarraba rumbo a la colonia Pueblo Nuevo Sitalá, los ranchos La Frontera, Vinoté, El Ciprés y Tepeyac. Ir y volver le ocupaba un lapso de entre 25 y 30 días. De regreso venía comprando puercos: “los traía arriando hasta San Cristóbal, donde los vendía yo; una vez regresé de El Ciprés con 25 puercos, compraba café en La Aurora”.

También compraba yo pocos de tabaco para venderlo en San Cristóbal, donde se hacía cigarro de uña, o lo llevaba yo a Chiapilla, allí luego se terminaba mi tabaco, me compraban dos kilos, tres kilos. Para hacer el cigarro de uña se ponía a secar el tabaco al sol y luego se desmenuzaba en una canasta, el polvo que caía se ponía en papel, ese era el “cigarro de uña”; los indios de los ranchos hacían puros y también éstos se compraban para venderlos en San Cristóbal.

Cuando un comerciante llegaba a un rancho pedía permiso al patrón para vender sus mercancías, de casa en casa. Cuando había fiesta en el rancho, pedía permiso para poner su garita. Los clientes eran principalmente los baldíos, ya que a los semaneros los surtía el patrón. El baldío que quería comprar algo vendía un puerco con el patrón y así se hacía de dinero.

Tanto baldíos como semaneros no podían vender libremente sus puercos y aves de corral, sino que estaban obligados a vender con el patrón. Si llegaba algún comprador, éste debía obtener permiso del patrón, quien tenía derecho a cobrar un impuesto denominado alcabala,<sup>8</sup> que se cobró hasta los años cincuenta y en algunos ranchos hasta los años setenta del siglo XX. Había propietarios que a la llegada de un “cochero” se adelantaban a comprar todos los marranos de sus baldíos y semaneros para hacer ellos el negocio; por ejemplo, por un puerco de 80 a 100 kilogramos el propietario pagaba cinco pesos —en los años sesenta— y lo vendía en ocho o hasta en diez pesos.

---

<sup>8</sup> Este impuesto se abolió desde fines del siglo XIX en el resto de Chiapas.

## Unidades de producción y organización del trabajo

En 1956, Tepeyac, el rancho donde nació y creció Gonzalo, se dividió en tres fracciones, una para cada uno de los hermanos varones. En la fracción de Gonzalo había dos “baldíos”, campesinos que a cambio del derecho de cultivar una milpa le pagaban al propietario una renta en especie o trabajo. Cada uno cosechaba de quince a veinte quintales de tabaco y le tributaban a Gonzalo dos quintales anuales por dos o tres hectáreas de milpa que trabajaban. Los baldíos también cultivaban maíz y frijol, pero solamente tributaban tabaco. Si el patrón lo requería, los baldíos podían pagar su “baldiaje” con cinco o seis semanas de trabajo al año. Además, estaban obligados a dar trabajo gratuito, que se denominaba *fajina*, cuando se limpiaban caminos y el casco del rancho.

Los semaneros, por su parte, estaban obligados a trabajar durante tres días de la semana en las milpas del patrón o en actividades que éste les indicara, a cambio de un salario. Los tres o cuatro días restantes de la semana podían dedicarlos a sus propias milpas o trabajar con los baldíos que los contrataran, u ocupaban este período para emborracharse.

Un semanero cosechaba dos o tres quintales de tabaco; no hacía milpas grandes, pues no hubiera alcanzado a limpiarlas. Un semanero nacía semanero; desde muchachito empezaba a trabajar, siempre tenía escasez, sufría hambre porque vendía todo por adelantado y se quedaba sin maíz ni frijol. Para aprovisionarse, el semanero trabajaba en las milpas de los baldíos, quienes pagaban a aquél con mazorcas, 100 por día; y cuando había mucha escasez, allá por marzo y abril, cuando apenas se comenzaba a sembrar la milpa, el pago se reducía a 60 mazorcas. Había como tres o cuatro meses de escasez.

El patrón no estaba obligado a proporcionar maíz a sus trabajadores, a menos que se lo pidieran a cambio de trabajo; eso sí, estaba obligado a proporcionarles petróleo, sal y jabón. El jabón lo traían de Villahermosa y la sal de Salto de Agua. También proporcionaba anualmente un sombrero, un par de caites (huaraches), una camisa y un pantalón o metro y medio de manta, así como un machete con su cubierta de cuero. La cuenta era de unos setenta pesos en total, cantidad que el semanero pagaba con treinta días de trabajo, distribuidos conforme el patrón lo fuera requiriendo. La jornada de trabajo comenzaba a las ocho de la mañana y concluía a las seis de la tarde; a las doce del día se tomaba un descanso “pa’ echar

pozol”, y de allí a las tres o cuatro de la tarde “otra pozoleada”. El trabajo “no era matado”. Para organizar las actividades que los trabajadores realizaban había entre ellos un caporal, quien llegaba el domingo por la tarde a la “casa grande” del rancho para recibir indicaciones. El caporal se encargaba además de citar a la gente. Los semaneros tenían un pedazo de madera, cuadrado, como del tamaño de un dedo, al que le hacían una muesca por cada día laborado; era cuadrado para que tuvieran cuatro superficies disponibles donde hacer sus marcas. Gonzalo llegó a tener catorce semaneros. En los ranchos había también mozos, indígenas solteros que vivían en la casa grande, no ganaban nada pero se les daba una muda de ropa y huaraches una vez al año, además de que comían allí; a cambio hacían los trabajos domésticos como acarrear agua del río, rajar leña, dar mantenimiento a la casa, ordeñar las vacas, darle agua y comida a los animales.

Si bien todos estaban obligados a vender al patrón, cuando éste no tenía dinero podían vender con otros rancheros. En la zona donde se ubicaba el rancho de Gonzalo había un rancho, cuñado suyo, que compraba la mayor parte de la producción de maíz, frijol, tabaco y café tanto de campesinos como de pequeños propietarios por igual. Su nombre era Juan P. y el rancho de su propiedad se llamaba El Carmen Grande. Compraba a cinco pesos el zonte de maíz cuando la planta aún estaba germinando, y en tiempo de escasez vendía el zonte a veinte pesos, o aún más, según la demanda.

En El Ciprés, el rancho de la abuela paterna de Gonzalo, había una prensa para compactar el tabaco, “era como un tornillo de madera con una rueda grande”. De la mencionada propiedad se enviaban cargadores con tres arrobas cada uno hasta Tapijulapa, Tabasco; tardaban una semana en llegar. Volvían cargados de sal, jabón, petróleo. Dos latas de petróleo de veinte litros cada uno o un saco de sal en grano de cincuenta kilogramos o un cajón de cien piezas de jabón (blanco, rosado o rojo). El camino era por pura montaña hasta llegar a Huitiupán y de allí a Tapijulapa. El grupo estaba formado por quince o veinte cargadores; aparte, iba un empleado de confianza del patrón, para cuidar que aquéllos no robaran parte de la mercancía e hiciesen el negocio por cuenta propia. Este vigilante iba montado o esperaba al grupo en Tapijulapa. Además de la carga del patrón, los cargadores llevaban tres o cuatro bolas de pozol, frijol cocido y tostadas y tortillas de mano, todo lo cual era un peso adicional, pues la comida era por su cuenta. Los cargadores eran chamulas de treinta a cuarenta años de edad, “macizos”, y se les avisaba del viaje con una semana de anticipación para que se prepararan.

En El Ciprés vivían alrededor de 150 chamulas con sus respectivas familias, en tres parajes diseminados en el territorio del rancho: El Zapotal, San Ramón y La Montaña.

Originalmente eran “puros chamulas”, pero después llegaron unos tseltales de Yajalón y Guaquitepec. Todos eran baldíos y pagaban la renta del suelo con tabaco. También había chamulas semaneros, pero éstos vivían en el casco del rancho. Los chamulas elaboraban su propia ropa, “sembraban algodón por toda la orilla de sus milpas”. Majaban el algodón y lo hilaban utilizando una varita con una bola de lodo en un extremo; ponían luego el algodón en un tol (calabazo seco), introducían la varita, giraban y jalaban ésta, y así hacían el hilo. Para tejer usaban telares de cintura; tejían camisas, pantalones, sábanas, con hilo de algodón café de color natural y también con un hilo verde que elaboraban tiñendo el algodón con plantas.

En los ranchos grandes había mulada para sacar la producción. Por ejemplo, en Santo Domingo, un rancho cuyos propietarios eran parientes cercanos de Gonzalo, había como treinta mulas; en El Carmen Grande tenían como quince mulas y en Nuevo León y en Portugal también había mulada. En este último rancho se dedicaban también a la compra y venta de tabaco y café, además de la ganadería. También había fleteros, como “los jitotoltecos”, apelativo con que se conocía a los hermanos López, originarios de Jitotol, quienes se dedicaban a sacar la producción de los ranchos que no se daban abasto para mover por su propia cuenta lo que producían o compraban. El precio del flete era fijado de acuerdo con la distancia, pero en general constaba de un peso la legua por mula para sacar tabaco o café. Por ejemplo, de Vinoté —un rancho cafetalero propiedad del suegro de Gonzalo— a Simojovel se pagaba diez pesos por mula. Los cargadores se usaban solamente donde había caminos muy malos, con mucho lodo y con pendiente, “caminos banqueados”. En estas condiciones eran más eficientes que las mulas y más baratos.

El pago a los trabajadores se hacía con fichas, las cuales podían cambiarse en la tienda. Una botella de aguardiente costaba una ficha. Las fichas que entregaban en El Ciprés se recibían también en la tienda de El Carmen Grande, y posteriormente la abuela de Gonzalo las cambiaba por efectivo a Abelardo Trejo, que era el dueño original de El Carmen Grande. Los rancheros ricos no depositaban su dinero en el banco ya que su negocio era la compra de cosechas; esto les obligaba a tener a la mano dinero en efectivo todo el tiempo. Algunos de ellos se endeudaban con los Figueroa y si no sabían administrarse perdían su rancho.

Las propiedades del rumbo colindaban con tierras comunales de San Pablo Chalchihuitán.

Los “pableros” eran vecinos difíciles porque arrancaban los alambrados de los potreros y el ganado se metía a sus milpas y entonces mataban algunas reses y se las comían. Una vez le mataron

un toro suizo a Abelardo Trejo, el principal propietario de la zona en esa época. El vaquero los encontró cuando lo estaban destazando, pero los “pableros”, en lugar de huir, lo recibieron a balazos; no le pegaron pero él sí mató a dos... Eran muy bravos, apenas bebían trago se agarraban a machetazos, y los niños de ocho a diez años andaban con la escopeta o el rifle al hombro. Con nazas agarraban piguas en el río y las vendían en los ranchos, esa era su venta. Cuando había necesidad de ir por esa colindancia había que ir armado y nunca solo, llegaban a emborracharse a Santo Domingo y a El Carmen Grande. A veces también llegaban a comprar una res para la fiesta de su pueblo.

### El sistema de cargos y la organización social

La razón por la que los indígenas vendían por adelantado su cosecha era que tomaban cargos en la fiesta de Guadalupe, que era la virgen patrona del rancho. Para hacer el festejo había tres capitanes; ser capitán era una obligación, era un grado de respeto entre ellos. Cuando alguien no había ocupado cargo “lo veían como chamacón”, así que pedían ser cargueros. Cada domingo tenían que barrer la ermita, tocaban tambor para que la gente se reuniera, llevaban velas; en cuanto terminaba de arder su vela, se iban a su casa o se quedaban a beber trago, pero generalmente estaban allí de diez a doce del día. Cuando iba a llegar de visita algún santo, hacían arcos de rama verde para adornar la ermita. Había un capitán principal al que le decían *bankilal*, los demás no tenían trato especial. El *bankilal* era el que organizaba las actividades. El patrón no se metía en nada. Ellos buscaban el lugar para la ermita y la construían, conseguían la madera, buscaban un árbol grande y de madera maciza, lo tumbaban, buscaban el zacate en la montaña para techarla. El patrón no decía nada, no tenía nada que hacer allí.

Llegaban de visita santos de Pantelhó (Santa Catarina), de Simojovel (San Antonio), y procedente de las colonias nuevas que se formaron con la reforma agraria llegaban *san migueles*, un santo que hablaba. Les daban lugar en la ermita para que los pusieran y juntaran limosna. Al San Miguel le tocaban la caja y le decían: “te quieren hablar, padrecito”. Del interior de la caja se escuchaban ruidos que eran interpretados por el dueño del santo. La caja no podía abrirse, la ponían sobre una mesa; era una cajita de madera de 40x20x20 centímetros aproximadamente, que transportaban en una red o bajo el brazo, precedida por tambor y pito. Cuando llegaba una de estas “cajas parlantes”, la gente ya no iba a trabajar por atender al santo, por lo que Gonzalo las corría del rancho.

El mero día de la fiesta de Guadalupe quemaban toritos y castillos que ellos mismos elaboraban. Llevaban de San Cristóbal cuatro gruesas de cohetes.<sup>9</sup> Cada capitán daba una gruesa y una más se compraba con el dinero de las limosnas; igual cantidad se compraba de bombas para los toritos y castillos. Los capitanes también daban de comer a todas las personas que llegaran a la fiesta; la comida consistía en puerco hervido con verduras. Llegaba gente de los ranchos y colonias (ejidos) aledaños. La comida se servía en borcelanas de barro que las mujeres hacían. También daban aguardiente, una lata de veinte litros por capitán y a veces más. El aguardiente lo surtía el patrón, quien lo daba “a cuenta” a los capitanes. Cada capitán daba dos puercos, los que engordaban todo el año especialmente para ser sacrificados en esta fecha. Al patrón le llevaban una olla de comida a la casa grande, la fiesta duraba una semana. La gente de las colonias La Ceiba y Maravillas, así como la del rancho El Zapotal, propiedad de un hermano del padre de Gonzalo, se quedaba toda la semana porque estaban emparentados con los habitantes de Tepeyac.

La ceremonia del cambio de capitanes se hacía en la casa grande y era presidida por el propietario, quien daba posesión a los nuevos cargueros. Si el que tomaba el cargo era semanero, el patrón le daba el dinero y se lo apuntaba en su cuenta. La ceremonia se efectuaba al terminar la fiesta de Guadalupe; ese día se repartía trago, hasta cuatro litros por capitán, que se tomaba entre los entrantes y los salientes.

Cuando un semanero o un baldío cambiaba de lugar su milpa, llegaba a la casa grande para pedir permiso al propietario del rancho, llevaba consigo un morral de frijol tierno, dos piñas, un racimo de plátanos, un pollo, huevos. No todos los rancheros trataban bien a sus dependientes; vecino a Tepeyac estaba el rancho Venecia donde los propietarios tenían la costumbre de garrotear a sus trabajadores si consideraban que habían cometido faltas. A las mujeres adúlteras las amarraban a una pilastra de la casa grande y allí la mujer del propietario las garroteaba frente a todos. Otra falta que motivaba un severo castigo era ir a trabajar a otro rancho sin pedir permiso al propietario; en este caso, les desbarataban la casa.

En los ranchos se vendía trago: dos días de trabajo por un litro. El trago lo llevaba el rancho desde Simojovel, donde había un “rematador”, de nombre César Pastrana. El “rematador” de aguardiente era una persona autorizada por el fabricante, “Chuma” Pedrero, y entre sus obligaciones estaba cuidar que nadie más vendiera alcohol que no fuera de la fábrica de “Chuma”. Si alguien fabricaba aguardiente por su cuenta, llegaba un fiscal acompañado de policías, quienes,

---

<sup>9</sup> Una gruesa es igual a 12 docenas.

además de apresarlos, destruían la fábrica... pero se dejaban sobornar. El papá de Gonzalo sacaba de diez a doce garrafones de veinte litros de esta forma.

Los pequeños fabricantes de aguardiente también podían envasarlo en barriles de madera, los cuales servían para contrabandearlo a Yajalón, con los Molina, que tenían una fábrica por el rumbo de Guaquitepec. Los Molina siempre “*se agarraban a balazos con los judiciales*” y les tenían miedo. “Chuma” tenía el apoyo del gobierno para imponer su monopolio.

El dueño de un rancho fungía como autoridad civil. Por ejemplo, cuando un hombre llegaba buscando mujer hablaba con el patrón y éste mandaba a llamar al papá de una muchacha casadera, si la había en su propiedad, y le decía que diera a su hija. Era una orden y la única condición que ponía el padre de la muchacha era que la pareja se quedara a vivir en el rancho. De esta manera, las hijas de sus trabajadores eran un activo que le permitía al propietario hacerse de más trabajadores. Para casarse no había ceremonia civil o religiosa; la manera usual de formar una nueva familia era que llegara un pedidor a la casa de la muchacha para arreglar las condiciones del matrimonio con el papá de la novia. Una condición habitual era que durante un año el novio tenía que llevar a la casa de sus suegros un tercio de leña y medio zonte de maíz cada semana, “para el pozol”. Una niña de seis años ya se podía casar, pero sus padres no dejaban que su marido se la llevara, que durmiera con ella, sino hasta que tenía trece o catorce años.

En Tepeyac se hablaba tseltal y tsotsil; habían tres habitantes que “eran tseltales legítimos”, en tanto que los demás eran tsotsiles que aprendieron tseltal. Este rancho era la frontera entre ambos idiomas en la región. Desde allí, siguiendo hacia el oriente, por el rumbo de Yajalón —La Ceiba, Vinoté, La Frontera, Pueblo Nuevo Sitalá, Chapayal) eran tseltales; de Tepeyac hacia Simojovel, al occidente, eran tsotsiles (Venecia, El Carmen Grande, La Lámina, Portugal, Masantic—.

Cuando los indígenas se enfermaban recurrían a los servicios de un pulseador (*pik'abal*) cuya curación consistía en rociar al enfermo con aguardiente, rezar y ahumarlo con incienso. Usaban un bejuco que nombran *walashic*, con un manojo del cual golpeaban al enfermo. También usaban hoja de murallón, una planta que crece en la orilla del río. Se echaban un buche de agua a la boca y pasaban la boca por la cabeza del enfermo, succionando; el agua gorgoteaba en la boca del pulseador; luego soplaba el agua al enfermo y a las puertas, al tiempo que sahumaba. El *pik'abal* hacía dos curaciones al día. A los curanderos los mantenían con caldo de gallina y les daban aguardiente hasta que el enfermo sanaba o se moría.

Una vez Gonzalo estaba trabajando en un pequeño cafetal que tenía al lado del camino y vio pasar a Nato, uno de sus trabajadores, llorando. Le preguntó qué había

pasado; “ya se murió mi primo”, contestó. Gonzalo fue a ver de qué se trataba y encontró al “muerto” envuelto con una cobija en posición de cadáver, con su hacha, machete y escopeta encima. El curandero le ofreció un trago a Gonzalo, pero éste lo rechazó y se concentró en el enfermo. “¿Qué tiene?”, preguntó. “Ya se murió la mitad, ya sólo falta la otra mitad”, contestó el curandero. Gonzalo lo destapó y le tomó el pulso. “No tiene nada, su pulso está fuerte”, fue su diagnóstico. En ese momento el curandero tomó su morral y huyó hacia El Ciprés, de donde procedía. Gonzalo regresó a su cafetal y al poco tiempo llegó Nato a avisarle que su primo ya estaba bien.

En otra ocasión Gonzalo estaba en la ermita del rancho, bebiendo trago con sus trabajadores; Sebastián, uno de ellos y a la vez curandero, estaba borracho, bailando —con la música del tambor y el carrizo—, se acercó y pidió: “pulsáme, patrón, no sé qué tengo”, Gonzalo, también borracho, le dijo: “te caíste en Saquil Uc’um (un río), allí te espantaste, allí quedó tu espíritu, bailá hasta donde querás porque ya no vas a vivir, ya te vas a morir”. Al día siguiente le fueron a avisar que Sebastián estaba muerto, probablemente a causa de una congestión alcohólica; pero a partir de ese incidente le empezaron a tener miedo, cobró fama de *pik’abal*.

Una vez le tomó el pulso a un niño. “Le dije lo primero que se me ocurrió, pero el niño no tenía nada”. Sin embargo el papá lo creyó, le llevó a Gonzalo tres botellas de aguardiente; él se rehusó a aceptarlas argumentando que sólo había sido una broma, pero el padre del niño le dijo: “cuando estás tomado llega tu palabra, por eso te traje tu trago, para que vayas a pulsar a mi hijo”. Llegaban a buscarlo indígenas de La Ceiba y de Pueblo Nuevo Sitalá. Los indígenas consideraban que había heredado sus poderes de su abuela paterna, Jovita del Carpio, que fue dueña de El Ciprés, quien era curandera y decía que su fuerza era el rayo.

Los indígenas tenían mucha confianza en los curanderos, aunque fuera obvio que la enfermedad no cediera a los rezos. Gonzalo recuerda que una vez un curandero de Chacacal, un rancho por el camino de Simojovel, llegó a curar a Pedro Hurtado, uno de los trabajadores de Tepeyac, que tenía los testículos hinchados; le estuvo rezando varios días hasta que los testículos reventaron y el enfermo murió. La curación consistía solamente en darle copitas de aguardiente y rezar.

En el rancho vivía un chamula originario de El Ciprés al que le decían “Shuteria”, era curandero y sólo a eso se dedicaba, no trabajaba. Shuteria era “crianza” (mozo) de la casa grande de El Ciprés, es decir, se había criado con la abuela de Gonzalo, de quien aprendió el arte de curar. Como Gonzalo lo hacía trabajar, Shuteria amenazó con “comérselo”, pero aquél no se dejó intimidar y lo corrió. Se fue a vivir entonces

con los “pableros”, en la orilla del río Santo Domingo. Poco después, Gonzalo se enteró que los “pableros” habían matado a Shuteria cuando éste amenazó a uno de ellos con “comérselo”.

Un día, a medianoche, venía yo de beber trago con mi primo Gilberto Trejo, el dueño de Venecia. Cuando llegué a mi platanar vi que se levantó del camino un animal como un venado o un chivo, con cuernos, y empezó a caminar hacia mí con la cabeza baja amenazando con cornearme. En cuanto lo vi saqué el machete y le pegué tres mascones (mordidas) y esperé que se acercara para asestarle un golpe y matarlo. El animal esquivó el golpe y se metió al monte. Como a la semana de esto, un trabajador del rancho a quien le decían ‘el viejo Pancho’ me dijo: “no se te puede hacer nada, patrón, ya *meros* me macheteas, te quise molestar pero no te dejaste, no tenés miedo.”<sup>10</sup>

Esta forma de vida llegó a su fin a mediados de los años setenta y principios de los años ochenta, cuando los peones y baldíos de los ranchos fueron organizados, según Gonzalo, por sacerdotes de la diócesis de San Cristóbal, y empezaron a adueñarse de las tierras y expulsar a los rancheros. Otro factor que introdujo cambios en la estructura agraria de la zona fue el proyecto hidroeléctrico Itzantún, una presa que se construiría en una garganta del río Catarina, cerca de la cabecera municipal de Huitiupán, la cual finalmente no llegó a construirse pero sirvió de pretexto para que el gobierno apurara el abandono de las tierras por los rancheros y la posterior entrega de éstas a los indígenas. El proceso no estuvo exento de violencia, ya que puso fin a un poco más de un siglo de dominación ladina en tierras indígenas, periodo que se inició con las Leyes de Reforma en 1856, que propiciaron el despojo de tierras comunales.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> “El viejo Pancho” era curandero y suegro de Shuteria.

<sup>11</sup> Gonzalo, al llevar un estilo de vida muy cercano a sus trabajadores, con quienes se emborrachaba, pescaba, cazaba y trabajaba a la par, supo entender que los tiempos estaban cambiando y les vendió la propiedad a sus antiguos peones y baldíos y emigró con su familia a Tuxtla Gutiérrez en 1974. Uno de sus hermanos, que se relacionaba con sus trabajadores más apegado al concepto tradicional de “patrón” —golpeaba y castigaba duramente cualquier conducta que consideraba insolente— fue amarrado y tuvo que pagar un rescate por su vida. Pancho Flores, un cuñado de Gonzalo, murió cuando una indígena le cercenó el hígado con la punta de un machete cuando trató de amedrentar a un grupo de campesinos que habían invadido el rancho de un amigo suyo, cerca de la cabecera municipal. Juan Penagos, el propietario de El Carmen Grande, también fue acosado y tuvo que huir a San Cristóbal de Las Casas.

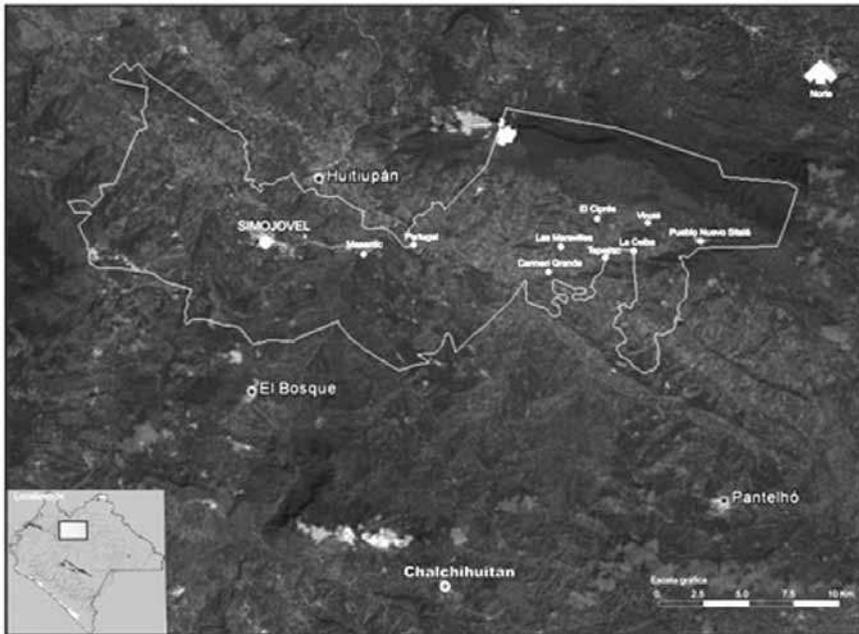
## Bibliografía

- Luján Muñoz, Jorge, (2000). “El establecimiento del Estanco del Tabaco en el Reino de Guatemala”, ponencia presentada en el V Congreso Centroamericano de Historia, Universidad de El Salvador, San Salvador, 18-21 de julio.
- Trens, Manuel B. (1999). *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio*, Vol. III., Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas (segunda edición).

## Fuentes Hemerográficas

- Archivo Histórico del Estado, Centro de Información y Documentación, UNICACH, Tuxtla Gutiérrez.
- Periódico Avante*, 9 de marzo de 1941, Simojovel, Chiapas.
- Periódico El Alacrán*, enero de 1954, Simojovel, Chiapas.
- Archivo General de Indias, Sevilla, España.
- Guatemala, 775.
- Guatemala, 776.

Mapa de Simojovel, con la ubicación de algunas de las localidades mencionadas en el texto.



Simojovel en 1927.



Cortesía del arquitecto David Zafra Pinacho.

Simojovel, 1953. Gonzalo del Carpio y Ángela Penagos, recién casados.

